



SALTA, 25 ENE 2017,

RESOLUCIÓN N° **1 023**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 0120140-8845/2016-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Ana Obando, Presidenta de la Fundación Nuevo Milenio, solicita Reconocimiento Oficial a la acción **“EL AULA AFECTIVA: un desafío en el contexto de los cambios sociales”** que se llevará a cabo desde el 17 de Febrero al 02 de Junio de 2017 en Salta Capital, Dpto. San Martín, Tartagal y Dpto. Orán de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso se realizará del desde el 17 de Febrero al 02 de Junio de 2017, con una carga horaria de 90 (Noventa) Horas Reloj equivalente a 120 (Ciento Veinte) Horas Cátedra, se enmarcará en la Modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario;

Que prevé como objetivo general y específicos: Implementar estrategias pedagógicas enfocadas al desarrollo de la afectividad como factor promotor del desarrollo de los niño/as, Consolidar con los docentes alternativas para la implementación de acciones en el aula y en la institución que promuevan el desarrollo de la afectividad, Dotar a los docentes de estrategias para favorecer la construcción de vínculos afectivos positivo, Promover al interior de la familia acciones concretas hacia el desarrollo de afectividad como factor fundamental del desarrollo social y emocional de sus hijos;

Que los especialistas responsables de la capacitación son: Psp. Mariana Paola Rueda y Prof. Gloria Gabriela López, quienes según sus CV obrantes en el expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° | **023**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE 0120140-8845/2016-0

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

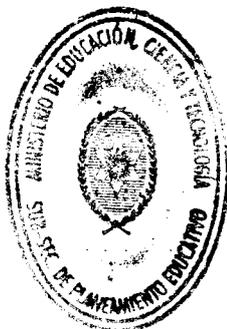
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la acción “**EL AULA AFECTIVA: un desafío en el contexto de los cambios sociales**”, solicitada por la Prof. Ana Obando, Presidenta de la Fundación Nuevo Milenio, con Modalidad a Distancia destinada a Docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario, que se llevará a cabo desde el 17 de Febrero al 02 de Junio de 2017 en Salta Capital, Dpto. San Martín, Tartagal y Dpto. Orán de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Lic. Graciela Mariana Zoiaga M.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta